



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Licencia con goce de haberes Lic. Ivetta // EX-2026-00037173- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

La nota IF-2026-00037681-UNC-ME#FAMAF presentada por el Lic. Guido IVETTA (Legajo 57.144) por la cual solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple (código interno 119/06), para trasladarse a la ciudad de Nueva Dehli (India) del 14 al 21 de febrero del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que el Lic. Ivetta participó como expositor de un póster en el “India AI Summit 2026”;

Que las actividades desarrolladas por el Lic. Ivetta son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos informó que el agente se encuentra en condiciones de acceder a la licencia solicitada en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91.

Por ello,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Convalidar la licencia con goce de haberes al Lic. Guido IVETTA (Legajo 57.144) en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple (código interno 119/06), para trasladarse a la ciudad de Nueva Dehli (India) por el lapso del 14 al 21 de febrero de 2026, a los fines especificados *ut supra*. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

